



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 92

V LEGISLATURA

3 DE OCTUBRE DE 2001

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

[Moción](#) sobre mejora del enlace y acceso entre la autovía Murcia-Cartagena y la C-3319.

(pág. 3616)

[Moción](#) sobre denegación de concesión y autorización de una cantera junto al yacimiento de Los Grajos, de Cieza.

(pág. 3616)

[Moción](#) sobre rehabilitación de los combatientes guerrilleros españoles.

(pág. 3616)

[Moción](#) sobre ley reguladora del uso de las motos acuáticas.

(pág. 3616)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

[Moción 307](#), sobre creación de una comisión especial para estudiar e impulsar el adecuado desarrollo e implantación de la Sociedad de la Información en la Región, formulada por D. Ramón Ortiz Molina, del G.P. Socialista, (V-9966).

(pág. 3617)

Moción 308, sobre solicitud de ayudas acogidas al Plan Nacional de Lodos de Depuradoras de Aguas Residuales 2001-2006, para la construcción de plantas de compostaje de lodos de las depuradoras de aguas residuales-EDAR (LD) en la Región, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (V-9967).

(pág. 3617)

Moción 309, sobre solicitud de ayudas acogidas al Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición 2001-2006, para la construcción de una planta de reciclaje (P2) y los vertederos inertes tipo B, C y D para la Región de Murcia, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (V-9968).

(pág. 3618)

Moción 310, sobre elaboración de un plan de garantía sanitaria y calidad del vacuno lechero de la Región de Murcia, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista, (V-9969).

(pág. 3618)

Moción 311, sobre plan especial de actuación en La Unión, Portmán y comarca de la sierra minera, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, (V-10000).

(pág. 3619)

Moción 312, sobre actuaciones para la convergencia de los salarios de los trabajadores de la Región de Murcia con la media nacional, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, (V-10001).

(pág. 3619)

Moción 313, sobre creación y constitución de los consejos escolares comarcales, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, (V-10006).

(pág. 3620)

Moción 314, sobre creación y mantenimiento de centros educativos de régimen especial exclusivamente con fondos de la Administración regional, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, (V-10007).

(pág. 3620)

c) Consecuencia de Interpelación

Moción 21, sobre programa de intervención especial en montes públicos de Calasparra, Moratalla y Cieza, incendiados en los años 1991 y 1994, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista, (V-9965).

(pág. 3621)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**2. Interpelaciones**

[Interpelación 177](#), sobre falta de elaboración de un plan de actuación para arreglo y acondicionamiento de ramblas y puntos de riesgo de inundaciones, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, (V-9902).

(pág. 3621)

[Interpelación 178](#), sobre falta de diálogo con la Federación ALCER Murcia, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, (V-9933).

(pág. 3622)

[Interpelación 179](#), sobre situación de las instalaciones habilitadas para los equipos de orientación educativa y pedagógica de la Consejería de Educación y Universidades, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, (V-9953).

(pág. 3622)

[Interpelación 180](#), sobre retraso en la ejecución del proyecto "Puerto de Culturas" y en el resto de las actuaciones en materia de cultura y patrimonio histórico, contempladas en el Plan Especial de Desarrollo para Cartagena, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, (V-9958).

(pág. 3623)

4. Preguntas para respuesta oral**a) En Pleno**

Anuncio sobre admisión de la pregunta 203.

(pág. 3623)

6. Respuestas

Anuncio sobre remisión de la respuesta a la pregunta 1393.

(pág. 3624)

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

Anuncio sobre exposición pública de las listas provisionales de admitidos y excluidos en las convocatorias de plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de la Asamblea Regional, publicadas en el BOAR nº 88, de 27-VIII-01.

(pág. 3624)

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS**2. Rechazados**

Anuncio sobre rechazo de iniciativas.

(pág. 3624)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobadas por la Comisión de Política Sectorial, en sesión celebrada el día 26 de septiembre actual, mociones "sobre mejora del enlace y accesos entre la autovía de Murcia-Cartagena y la C-3319" y "sobre denegación de concesión y autorización de una cantera junto al yacimiento de Los Grajos, en Cieza", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Así mismo, se ordena publicar las mociones "sobre rehabilitación de los combatientes guerrilleros españoles" y "sobre ley reguladora del uso de las motos acuáticas", aprobadas por el Pleno de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 27 de septiembre de 2001
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE MEJORA DE ENLACE Y ACCESO ENTRE LA AUTOVÍA DE MURCIA-CARTAGENA Y LA C-3319.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a que acometa con la mayor urgencia las obras de acondicionamiento y mejora que sean necesarias en la autovía Murcia-Cartagena para absorber el tráfico de salida de la misma en dirección San Javier y Mar Menor, así como el que en ella se produce por la incorporación a la misma, en dirección a Murcia, del tráfico procedente de dicha zona turística.

MOCIÓN SOBRE DENEGACIÓN DE CONCESIÓN Y AUTORIZACIÓN DE UNA CANTERA JUNTO AL YACIMIENTO DE LOS GRAJOS, EN CIEZA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que adopte las medidas oportunas que impidan la apertura de la cantera de piedra ornamental sita en las inmediaciones del yacimiento de Los Grajos, en Cieza, así como que realice las actuaciones oportunas para su conveniente protección y puesta en valor.

MOCIÓN SOBRE REHABILITACIÓN DE LOS COMBATIENTES GUERRILLEROS ESPAÑOLES.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1º. Dirigirse al Gobierno de la nación a fin de que por éste se acometan las siguientes actuaciones:

a) La adopción de las medidas necesarias para la rehabilitación total de los combatientes guerrilleros españoles, erradicando la calificación de bandoleros y malhechores.

b) El reconocimiento del carácter militar de dichos combatientes guerrilleros, a fin de considerar las posibles indemnizaciones y derechos pasivos a que sean acreedores.

c) El establecimiento de medidas necesarias para agrupar la documentación relativa a los combatientes guerrilleros españoles, en la actualidad dispersa o depositada en el servicio de información de la Guardia Civil para su traslado y depósito en el Archivo de la Guerra Civil, de Salamanca.

2º. Realizar un estudio sobre la situación de los combatientes guerrilleros españoles nacidos o residentes en la Región de Murcia, que se presentará a la Cámara para la adopción de las oportunas conclusiones y resoluciones.

MOCIÓN SOBRE LEY REGULADORA DEL USO DE LAS MOTOS ACUÁTICAS.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que se dirija al Ministerio de Fomento, a fin de que continúe, ultime y apruebe, con la mayor brevedad posible, una norma que vele por la seguridad de conductores y ocupantes de motos acuáticas, así como por la seguridad de los bañistas, estableciendo una correlación adecuada entre la titulación y la potencia de las motos acuáticas, estableciendo la regulación del espacio necesario para la navegación de estas embarcaciones de recreo.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las mociones para debate en Pleno registradas con los números 307 a 314, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 1 de octubre de 2001
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 307, SOBRE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIAR E IMPULSAR EL ADECUADO DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D. RAMÓN ORTIZ MOLINA, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-9966).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Ramón Ortiz Molina, portavoz del grupo parlamentario Socialista, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre reducción de la brecha digital de la Región de Murcia.

La Región de Murcia se enfrenta, en una sociedad cambiante, a nuevos desafíos como son la revolución tecnológica, la globalización de los mercados y la nueva sociedad de la información, que van a incidir de manera profunda en nuestras posibilidades de crecimiento.

El grupo parlamentario Socialista considera que tenemos, en este marco, que apostar de manera intensa y decidida por la nueva economía, por las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento. La Región de Murcia no puede en este escenario quedarse atrás o al margen de la revolución tecnológica y del conocimiento. Ningún murciano o murciana, independientemente de su nivel de renta, puede quedar desplazado de la nueva sociedad del conocimiento.

La Asamblea Regional de Murcia, como institución de representación de todos los ciudadanos y ciudadanas de la Región, no puede quedarse al margen de este proceso revolucionario, y por ello debe ser foro de debate y de impulso para el desarrollo e implantación de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia.

En esta línea, esta institución debe, igualmente, empezar por ser ejemplo de lo que va a suponer la generalización del uso de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento. Por ello, y con el objetivo de acercar el debate político y los asuntos públicos a los ciudadanos, se deberían articular las medidas necesarias para adecuar plenamente el funcionamiento de esta Cámara y los instrumentos informativos y de gestión de que dispone, a las necesidades que requiere la implantación de la Sociedad de la Información.

Por todas estas razones, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia acuerda la creación de una comisión especial, al amparo de lo establecido en el artículo 44 el Reglamento, a fin de estudiar e impulsar el adecuado desarrollo e implantación de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia.

Cartagena, 19 de septiembre de 2001
EL PORTAVOZ,
Ramón Ortiz Molina

MOCIÓN 308, SOBRE SOLICITUD DE AYUDAS ACOGIDAS AL PLAN NACIONAL DE LODOS DE DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES 2001-2006, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE COMPOSTAJE DE LODOS DE LAS DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES-EDAR (LD) EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D. FRANCISCO ABELLÁN MARTÍNEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-9967).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Francisco Abellán Martínez, diputado del grupo parlamentario Socialista, con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para debate en Pleno, sobre solicitud de ayudas acogidas al Plan Nacional de Lodos de Depuradoras de Aguas Residuales 2001-2006, para la construcción de plantas de compostaje de lodos de las depuradoras de aguas residuales-EDAR (LD) en la Región.

Exposición de motivos: El Consejo de Ministros, en su reunión de 1 de junio de 2001, adoptó el acuerdo por el que se aprueba el Plan Nacional de Lodos de Depuradoras de Aguas Residuales 2001-2006. Por Resolución de 14 de junio de 2001, de la Secretaría General de Medio Ambiente, se acuerda su publicación en el B.O.E.

La gestión de lodos de las depuradoras de aguas residuales-EDAR (LD), código CER 190805, tiene con respecto a otros tipos de residuos la peculiaridad de que ciertos usos y posibilidades de reciclaje están regulados por normas específicas, algunas de carácter agronómico, al existir la posibilidad de utilizarlos como abonos y enmiendas orgánicas en los suelos. En este sentido, cabe mencionar la Directiva 86/278/CEE, relativa a la protección del medio ambiente y en particular de los suelos en la utilización de los lodos con fines agrícolas.

La Región de Murcia genera, según datos de 1998, la cantidad de 32.740 toneladas de lodos producidos, siendo la estimación para el 31 de diciembre de 2005 de 37.000 toneladas. Estas cifras aconsejan la construcción de plantas de compostaje, entre otras medidas contempladas en el mencionado Plan Nacional de Lodos, con cargo a la financiación prevista por las distintas administraciones públicas y los fondos comunitarios.

En el pasado debate regional sobre control a la gestión del Consejo de Gobierno, se aprobó una resolución en virtud de la cual "la Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que inicie las gestiones con el Ministerio de Medio

Ambiente para la obtención de ayudas para la construcción de plantas de compostaje de lodos de las depuradoras de aguas residuales-EDAR (LD) en la Región de Murcia.

Por ello, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que inicie las gestiones con el Ministerio de Medio Ambiente para la obtención de ayudas para la construcción de plantas de compostaje de lodos de las depuradoras de aguas residuales-EDAR (LD) en la Región de Murcia.

Cartagena, 26 de septiembre de 2001

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Francisco Abellán Martínez.

MOCIÓN 309, SOBRE SOLICITUD DE AYUDAS ACOGIDAS AL PLAN NACIONAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN 2001-2006, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE RECICLAJE (P2) Y LOS VERTEDEROS INERTES TIPO B, C Y D PARA LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. FRANCISCO ABELLÁN MARTÍNEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-9968).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Francisco Abellán Martínez, diputado del grupo parlamentario Socialista, con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para debate en Pleno, sobre solicitud de ayudas acogidas al Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición 2001-2006, para la construcción de una planta de reciclaje (P2) y los vertederos inertes tipo B, C y D para la Región de Murcia.

Exposición de motivos: El Consejo de Ministros, en su reunión de 1 de junio de 2001, adoptó el acuerdo por el que se aprueba el Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición 2001-2006. Por Resolución de 14 de junio de 2001, de la Secretaría General de Medio Ambiente, se acuerda su publicación en el B.O.E.

Los residuos de construcción y demolición (RCD), código CER 170000, proceden en su mayor parte de derribos de edificios o de rechazos de los materiales de construcción de las obras de otros de nueva planta y de pequeñas obras de reformas en viviendas o urbanizaciones. El citado Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición contempla para la Región de Murcia la construcción de una planta (P2) con capacidad para reciclar 200.000 T/año, y cuatro vertederos de inertes de 50.000 T (1), 100.000 T (2) y 300.000 T (1), cuya financiación corresponderá a las distintas administraciones públicas y a fondos europeos.

En el pasado debate regional sobre control de la gestión del Consejo de Gobierno, se aprobó una resolución en virtud de la cual "la Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que solicite del Ministerio de Medio Ambiente y de los fondos comunitarios las correspondientes ayudas para llevar a cabo la ejecución de una planta de reciclaje y vertederos de inertes para la Región de Murcia".

Por ello, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que se soliciten del Ministerio de Medio Ambiente y de los fondos comunitarios las correspondientes ayudas para llevar a cabo la ejecución de una planta de reciclaje (P2) y las plantas de inertes tipo B, C y D, previstas en el citado Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición, para la Región de Murcia.

Cartagena, 26 de septiembre de 2001

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Francisco Abellán Martínez.

MOCIÓN 310, SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE GARANTÍA SANITARIA Y CALIDAD DEL VACUNO LECHERO DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. ANTONIO LEÓN MARTÍNEZ-CAMPOS, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-9969).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Antonio León Martínez-Campos, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre plan de elaboración de un plan de garantía sanitaria y calidad del vacuno lechero de la Región de Murcia.

Exposición de motivos: El sector de vacuno lechero de la Región de Murcia posee una reducida dimensión en lo que concierne al número de explotaciones, que apenas superan el medio centenar, si bien se trata de explotaciones en régimen intensivo, generalmente muy profesionales y altamente tecnificadas.

Con todo, la administración ganadera regional no ha podido mantener a la cabaña regional exenta de EEB, al confirmarse el pasado julio un caso de la enfermedad en la Región, y, al propio tiempo, desde las organizaciones agrarias reiteraron las denuncias sobre el control del comercio de leche en origen, habiéndose reconocido por la administración ganadera la escasa fiabilidad de los datos recogidos en la estadística oficial.

Por todo ello, y para garantía y tranquilidad de los consumidores, se hace necesaria la implantación de un programa específico y riguroso de seguimiento y

control sanitario de las explotaciones para prevenir nuevos casos de EEB y que establezca las medidas precisas para garantizar la calidad alimentaria de la leche y la fiabilidad de estadísticas y censos.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que elabore y ponga en marcha, con la mayor brevedad, un plan de garantía sanitaria y de calidad del vacuno lechero de la Región de Murcia.

Cartagena, 27 de septiembre de 2001

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Antonio León Martínez-Campos.

MOCIÓN 311, SOBRE PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN EN LA UNIÓN, PORTMÁN Y COMARCA DE LA SIERRA MINERA, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. MIXTO, (V-10000).

Joaquín Dólera López, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre plan especial de actuación en La Unión, Portmán y comarca de la sierra minera.

La Unión, Portmán y la comarca de la sierra minera hace ya mucho tiempo que vienen esperando infructuosamente las inversiones comprometidas, tanto por la Administración central como por la Administración regional, en los distintos instrumentos de planificación económica y de desarrollo para la regeneración ambiental, la puesta en valor de la zona y la resolución de la degradación económica, sociolaboral y ambiental que sufre.

Sin embargo, la práctica totalidad de las grandes actuaciones proyectadas (regeneración de la bahía de Portmán y la sierra minera y puesta en marcha de las directrices de ordenación, rehabilitación de la Casa del Piñón, parque temático arqueológico-minero de Cabezo Rajao, infraestructuras complementarias, fundamentalmente de comunicación y viarias, etcétera), están sin acometer y sin siquiera saber cuándo se acometerán. A pesar de haberse reflejado en el Plan de Reactivación Económica, Plan Especial de Desarrollo para Cartagena, resolución de la Asamblea Regional de 1996, diversos PGE y también de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Unión, Portmán y la comarca de la sierra minera no pueden seguir esperando, toda vez que la dilación en el tiempo de las actuaciones y la incertidumbre sobre éstas está afectando directamente a la

degradación de las condiciones de vida de unos ciudadanos y ciudadanas que están ya hartos de promesas y compromisos incumplidos y que han protagonizado diversas movilizaciones, la última de las cuales es el encierro del concejal de IU, José Haro, en el Ayuntamiento a partir de hoy.

Por todo ello, propongo al Pleno de la Asamblea Regional de Murcia la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, por sí y en colaboración con la Administración central y los ayuntamientos de La Unión y Cartagena, elabore y remita a la Cámara en el presente periodo de sesiones un plan especial de desarrollo para La Unión, Portmán y la comarca de la sierra minera, que contenga, con calendario y presupuestación, las medidas necesarias para ejecutar con urgencia las actuaciones pendientes en esta zona y, en particular, la regeneración de la bahía de Portmán y la sierra minera, la estabilización de balsas, terreras y escombreras previstas en las directrices, la puesta en marcha de dichas directrices con la constitución del consorcio y la suscripción del convenio que contemplan, el desdoblamiento de la N-345, la puesta en valor de yacimientos y bienes de interés cultural (entre otros Cabezo Rajao y Casa del Piñón), variante oeste de La Unión, dragado de la dársena de Portmán y cuantas otras inversiones hayan sido comprometidas anteriormente y aplazadas o se estimen necesarias para el desarrollo sostenible y la puesta en valor de la zona, así como la dignificación de las condiciones de vida de quienes la habitan.

Cartagena, 28 de septiembre de 2001

EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

MOCIÓN 312, SOBRE ACTUACIONES PARA LA CONVERGENCIA DE LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DE LA REGIÓN DE MURCIA CON LA MEDIA NACIONAL, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. MIXTO, (V-10001).

Joaquín Dólera López, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre actuaciones para la convergencia de los salarios de los trabajadores de la Región de Murcia con la media nacional.

En octubre de 1999, hace ahora dos años, se aprobó por unanimidad en el Pleno de la Cámara una moción de Izquierda Unida que instaba al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas necesarias, en colaboración con los agentes económicos y sociales,

para propiciar la elevación de los salarios de los trabajadores de la Región, desde la constatación de que éstos estaban muy por debajo de la media nacional, hacia la convergencia con dicha media.

Sin embargo, hemos seguido constatando que nuestros salarios son los más bajos de España, pero además con un IPC muy superior a la media nacional, con lo que redundo en una importante pérdida de poder adquisitivo. A mayor abundamiento, la encuesta del índice de costes laborales relativa al segundo trimestre del año en curso, elabora por el INE, refleja datos preocupantes, toda vez que los salarios de la Región de Murcia son los que menos subieron en ese periodo en España, exceptuando a Extremadura.

Además, desde Izquierda Unida observamos con preocupación el doble rasero del Gobierno regional, que no tiene inconveniente en recomendar la congelación salarial en tiempos de recesión, y en tiempos de bonanza dice que debe permanecer neutral en lo que se refiere a la subida salarial porque, si no, interferiría en la labor de los agentes económicos y sociales.

Por todo ello, presento al Pleno de la Asamblea Regional de Murcia la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a dar cumplimiento en sus términos a la moción aprobada el día 21-10-1999, sobre equiparación de los salarios de los trabajadores de la Región de Murcia a la media nacional y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias, en coordinación con los agentes económicos y sociales para que se produzca dicha convergencia, así como a recomendar de cara a la negociación colectiva la puesta en práctica de las subidas salariales pertinentes para hacerlo posible.

Cartagena, 28 de septiembre de 2001

EL PORTAVOZ,

Joaquín Dólera López

MOCIÓN 313, SOBRE CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LOS CONSEJOS ESCOLARES COMARCALES, FORMULADA POR D. RAIMUNDO BENZAL ROMÁN, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-10006).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Raimundo Benzal Román, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción, para su debate en Pleno, sobre creación y constitución de los consejos escolares comarcales.

Exposición de motivos:

1. La descentralización es uno de los elementos que contribuyen a la calidad del sistema educativo por lo que supone de aproximación de las funciones de

estudio y, en su caso, decisión a los interesados que, en el caso de la comunidad educativa, incluye a las instituciones locales.

2. Por otra parte, desde el grupo parlamentario Socialista se viene solicitando repetidamente al Gobierno regional la elaboración y aprobación de una ley de comarcalización regional a la que podría contribuir la previa descentralización educativa.

3. Por último, otras normas y acuerdos en el campo educativo prevén la constitución de consejos escolares comarcales que representen los intereses de estos ámbitos.

Por todo ello, se presenta la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que:

1. Elabore la normativa que corresponda para la definición y creación de los consejos escolares comarcales.

2. La norma se consensúe con las instituciones regionales, agentes sociales y comunidad educativa.

3. El proceso, desde la elaboración hasta la constitución de los citados consejos, esté finalizado en el plazo de seis meses a contar desde la aprobación de esta propuesta en esta Asamblea.

Cartagena, 28 de septiembre de 2001

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Raimundo Benzal Román.

MOCIÓN 314, SOBRE CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE RÉGIMEN ESPECIAL EXCLUSIVAMENTE CON FONDOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL, FORMULADA POR D. RAIMUNDO BENZAL ROMÁN, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-10007).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Raimundo Benzal Román, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción, para su debate en Pleno, sobre creación y mantenimiento de los centros educativos de régimen especial exclusivamente con fondos de la Administración regional.

Exposición de motivos:

1. Durante éste, y al parecer próximos cursos, la Consejería de Educación y Universidades ha creado, o va a crear, varios centros educativos de régimen especial (escuelas oficiales de idiomas y conservatorios) en distintas localidades de la Región.

2. Según ha aparecido en los medios de comunicación, y por noticias desde los ayuntamientos afectados, esta creación se realiza mediante un acuerdo o convenio con estas instituciones que les exige la aportación de todo tipo de recursos:

infraestructuras, equipamiento y económicos.

3. Ante esta situación, desconocida hasta el momento, por la que la Administración competente hace dejación de sus responsabilidades y abunda, como en otros casos, en una presión política y económica hacia quienes sólo tienen el derecho de recibir esos servicios pero no la obligación de financiarlos, el grupo parlamentario Socialista presenta la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que asuma la financiación completa de la creación y mantenimiento de los centros educativos de régimen especial con cargo a los recursos regionales, dentro de las posibilidades presupuestarias en el presente ejercicio económico y con el compromiso de hacerlo para próximos presupuestos.

Cartagena, 28 de septiembre de 2001
EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO,
Raimundo Benzal Román.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley c) Consecuencia de Interpelación

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquese en el Boletín Oficial de la Asamblea la moción consecuencia de interpelación registrada con el número 21, admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 1 de octubre de 2001
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 21, SOBRE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL EN MONTES PÚBLICOS DE CALASPARRA, MORATALLA Y CIEZA, INCENDIADOS EN LOS AÑOS 1991 Y 1994, FORMULADA POR D. JUAN FERNÁNDEZ MONTOYA, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-9965).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Fernández Montoya, diputado del grupo parlamentario Socialista, con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 145 del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción consecuencia de la interpelación número 150, sobre programa de intervención especial en montes públicos de Calasparra, Moratalla y Cieza, incendiados en los años 1991 y 1994.

Exposición de motivos: En el Pleno celebrado el día 26 de septiembre de 2001, el consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente indicó que se están llevando a cabo actuaciones en los montes quemados pero no aseguró que se estuviera haciendo, ni se tuviera propósito de llevar a cabo, el Plan de Intervención Especial en los montes quemados en Calasparra, Moratalla y Cieza, por lo que queremos insistir en que se cumpla el mandato de la Asamblea Regional del mes de mayo de 2000.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que elabore con urgencia y dé cuenta a esta Cámara un programa de trabajo para intervención especial en los montes públicos y de aplicación para los privados de Calasparra, Moratalla y Cieza, incendiados en los años 1991 y 1994.

Cartagena, 27 de septiembre de 2001
EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO,
Juan Fernández Montoya.

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las interpelaciones registradas con los números 177 a 180, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 1 de octubre de 2001
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 177, SOBRE FALTA DE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACTUACIÓN PARA ARREGLO Y ACONDICIONAMIENTO DE RAMBLAS Y PUNTOS DE RIESGO DE INUNDACIONES, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. MIXTO, (V-9902).

Joaquín Dólera López, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a

trámite, la siguiente interpelación al consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, sobre arreglo y acondicionamiento de ramblas y puntos de riesgo de inundaciones.

Las lluvias caídas en la Región, fundamentalmente el pasado día 22, han ocasionado una vez más, en algunos puntos de la Región, inundaciones y cortes de carretera. Desde la carretera de Murcia a Molina de Segura, El Chorríco en esta última localidad, Archena, la rambla del Ramonete en Lorca, Espinardo, la zona de Guadalupe, el Rincón de Beniscornia y La Raya, son zonas que han padecido la tromba de agua y las malas condiciones que tienen ramblas y desembocaduras naturales de las aguas de lluvia.

El fenómeno se viene repitiendo año tras año en cuanto, aproximadamente por estas fechas, se producen precipitaciones de cierta intensidad, apreciándose una manifiesta negligencia y lentitud por parte de las administraciones competentes, entre ellas la Administración regional, en el arreglo y acondicionamiento de estos cauces.

Debemos recordar que el grupo mayoritario en la Asamblea Regional rechazó en su día lo relativo a la moción que intentaba un arreglo, entre otras de la rambla de Los Calderones, de Molina de Segura; que también rechazó otra iniciativa que pretendía eliminar pasos de carretera que discurrieran por ramblas; que la rambla de Benipila sigue, a pesar de los reiterados anuncios en el sentido de que se acometerían las tareas de mejora y acondicionamiento, en las condiciones lamentables en que se hallaba cuando el pasado año ocurrieron las inundaciones.

Pero también debemos reclamar el cumplimiento de la iniciativa aprobada con transacción el 29-3-2001, en la que se mandataba al Gobierno para que, en colaboración con otras administraciones, se estableciera un plan de actuación para corrección de puntos negros en zonas de reconocido peligro de inundación, sin que tengamos conocimiento de que tal plan se haya elaborado y mucho menos que se estén realizando actuaciones en este sentido.

Por todo ello, interpongo al consejero para que explique las razones por las que no se está impulsando desde el Gobierno regional, en colaboración y coordinación con otras administraciones, un plan que permita resolver, mediante la prevención, con el arreglo y el acondicionamiento de los cauces y carreteras, las inundaciones que se producen en la Región de Murcia cuando tienen lugar precipitaciones de cierta intensidad.

Cartagena, 24 de septiembre de 2001
EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

INTERPELACIÓN 178, SOBRE FALTA DE DIÁLOGO CON LA FEDERACIÓN ALCER MURCIA,

FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. MIXTO, (V-9933).

Joaquín Dólera López, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno sobre falta de diálogo con la Federación ALCER Murcia.

La Federación ALCER Murcia, con más de 20 años de existencia, de brillante trayectoria en la promoción de la donación de órganos y con numerosos galardones y premios por la labor que viene desempeñando, ha pasado en poco tiempo de ser plenamente reconocida por el Gobierno regional al intento de éste de situarla al margen y en el más absoluto ostracismo, quizá por la postura crítica que esta organización ha mostrado ante determinadas actuaciones del Ejecutivo regional en el ejercicio de un derecho democrático de libertad de expresión y también de las funciones y objetivos que le son propios, lo cual no debería ser motivo de represalia.

Recientemente, en nuestro país se han producido irregularidades en el servicio de hemodiálisis prestado en concierto por una multinacional que, al parecer, está en la raíz de las muertes de usuarios del mismo que han tenido lugar en el mes de agosto, y se da la circunstancia de que ALCER ya había denunciado alguna de estas irregularidades e incluso ha sido a nivel del Estado interlocutora del Gobierno y de la propia empresa multinacional para resolver esta situación.

Lo cierto es que en la Región de Murcia, ALCER viene solicitando desde 1998 entrevistas con el Presidente del Consejo de Gobierno y con el Vicepresidente del mismo, así como con el consejero de Sanidad para poder recomponer relaciones y entablar un diálogo que propicie la continuación de la fructífera colaboración en las tareas de promoción de la donación de órganos que con tanto acierto se ha producido durante años antes de la ruptura unilateral por el Ejecutivo regional.

Por todo ello, interpongo al Consejo de Gobierno para que explique las razones por las que el Gobierno regional se niega a dialogar y a recibir a la Federación ALCER Murcia.

Cartagena, 24 de septiembre de 2001
EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

INTERPELACIÓN 179, SOBRE SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES HABILITADAS PARA LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y

PEDAGÓGICA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. MIXTO, (V-9953).

Joaquín Dólera López, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación al consejero de Educación y Universidades, sobre situación de las instalaciones habilitadas para los equipos de orientación educativa y pedagógica.

La Consejería de Educación y Universidades decidió en su día el traslado de los equipos de orientación educativa y pedagógica de los locales que ocupaban en la Gran Vía de Murcia al colegio público La Paz, una decisión que ya levantó polémica por considerarse que los antiguos locales, por su ubicación y sus condiciones, eran mucho más adecuados para las tareas y objetivos de estos equipos y para poder recibir a quienes deben entrevistarse con sus componentes o realizar gestiones con ellos.

En cualquier caso, dada la absoluta inadecuación de las instalaciones del colegio público La Paz, hubo un compromiso por parte de la Consejería de arreglar durante el verano las instalaciones de modo que éstas estuvieran en buenas condiciones para iniciar la actividad el 1 de septiembre o, como máximo, el 14 de septiembre, coincidiendo con el inicio del curso escolar.

Sin embargo, ni una ni otra cosa se han cumplido, toda vez que en esas fechas las condiciones son pésimas, no se dispone ni siquiera de línea telefónica, hay incluso cristales rotos y, en el colmo de los despropósitos, se ha detectado la presencia de roedores en sus instalaciones, lo cual ha motivado las lógicas y razonables protestas tanto de los educadores como de los padres de alumnos.

Por todo ello, interpelo al consejero para que explique las razones del cambio de ubicación de los equipos de orientación pedagógica y educativa, así como del retraso en el acondicionamiento del colegio público La Paz, de Murcia, como sede de dichos equipos.

Cartagena, 26 de septiembre de 2001

EL PORTAVOZ,

Joaquín Dólera López

INTERPELACIÓN 180, SOBRE RETRASO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "PUERTO DE CULTURAS" Y EN EL RESTO DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO CONTEMPLADAS EN EL PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO PARA CARTAGENA, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. MIXTO, (V-9958).

Joaquín Dólera López, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación al consejero de Cultura y Turismo, sobre retraso en la ejecución del proyecto Puerto de Culturas.

El pasado día 24 de septiembre tuvo lugar en Cartagena la reunión de la comisión paritaria encargada de evaluar la ejecución de los proyectos relativos a inversiones en el municipio de Cartagena, constatándose en el transcurso de la misma y denunciándose por los intervinientes el retraso acumulado en la ejecución del proyecto Cartagena Puerto de Culturas, cuyo presupuesto del presente ejercicio es de 800 millones de pesetas, de los cuales, transcurridos tres trimestres del año, apenas se han empleado 300, por lo que existen serias dudas de que a 31 de diciembre se haya ejecutado efectivamente el presupuesto previsto.

En Cartagena, en este sentido, llueve sobre mojado, toda vez que la gran mayoría de las inversiones de envergadura relacionadas con Cartagena y su comarca y recogidas en el Plan especial para el Desarrollo de Cartagena, llevan un considerable retraso, pues tenían que estar terminadas a 31 de diciembre de 1999 y hoy, a finales del 2001, algunas ni se han iniciado y otras están en fase de proyecto o muy retrasadas. Sirvan como ejemplo en materia de cultura y patrimonio histórico el Anfiteatro Romano, el Museo Nacional de Arqueología Submarina y la ralentización del Teatro Romano, entre otros muchos.

Por todo ello, interpelo al consejero para que explique las razones por las que se está produciendo un retraso en la ejecución del proyecto Cartagena Puerto de Culturas y en el resto de las actuaciones en materia de cultura y patrimonio histórico, contempladas en el Plan Especial de Desarrollo para Cartagena.

Cartagena, 26 de septiembre de 2001

EL PORTAVOZ,

Joaquín Dólera López

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para

respuesta oral en Pleno registrada con el número 203, cuyo enunciado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se inserta a continuación:

- Pregunta 203, sobre servicios ofrecidos por el Sistema de Información Agraria de Murcia, formulada por D. Antonio Alvarado Pérez, del G.P. Popular, (V-9963).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 1 de octubre de 2001
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de la respuesta registrada con el número V-9939, remitida por el consejero de Tecnologías, Industria y Comercio, a pregunta 1393 (BOAR 89), sobre concesión de subvenciones a la empresa S.A.E.S., formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 1 de octubre 2001
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Por la presente, se hace público, a efectos de posibles reclamaciones, que las relaciones de admitidos y excluidos a distintas plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de la Cámara (dos de Conductor-Ujier, una de Director de la Oficina Técnica de Seguimiento y Control Presupuestario, una de Técnico de Gestión en Informática, una de Jefe de los Servicios Económicos, una de Técnico de Sistemas Electrónicos y Comunicación y una de Técnico Titulado Superior), cuyas convocatorias fueron publicadas en el BOAR nº 88, de 27 de agosto pasado, se hayan

expuestas en el tablón de anuncios de la Asamblea Regional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 1 de octubre de 2001
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Comisión de Política Sectorial, en sesión celebrada el día 26 de septiembre actual, rechazó las siguientes iniciativas:

- Moción 120, sobre mejora de enlace y acceso entre la autovía de Murcia-Cartagena y la C-3319, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, y publicada como Moción 153, para debate en Pleno, en el BOAR nº 41, de 14-VI-00).

- Moción 141, sobre construcción de puentes sobre los ríos Quípar, Argos y Moratalla en las carreteras de acceso a Calasparra, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 58, de 15-XI-00.

- Moción 148, sobre encauzamiento de la rambla de Benipila, en Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 61, de 12-XII-00.

Asimismo, el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, rechazó las siguientes:

- Moción 246, sobre plan estratégico turístico del Mar Menor, formulada por D.^a Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 78, de 7-V-01.

- Moción 272, sobre elaboración de un proyecto de ley para el desarrollo sostenible, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 81, de 30-V-01.

- Moción 302, sobre ley reguladora del uso de las motos náuticas en el litoral de la Región de Murcia, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, y publicada como moción 199, para debate en Comisión, en el BOAR nº 89, de 11-IX-01.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 27 de septiembre de 2001

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal